

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN-ANTIOQUIA**

Medellín, veintidós (22) de Octubre de dos mil trece (2013)

ACCION	TUTELA
ACCIONANTE	ANGEL MANUEL NAVARRO BASILIO
ACCIONADA	EPS COOSALUD
RADICACIÓN	05001333311-2013-00543-00
Asunto	Concede impugnación

Teniendo en cuenta que la Accionada, interpuso en tiempo recurso de Impugnación en contra de la sentencia proferida en la acción de la referencia, el Juzgado lo concede en el efecto devolutivo.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza